

En cuanto a su tipología, debemos considerar que debió tomar forma de hisn y función estatal-militar, creando un ámbito rectangular a imagen de los usados por el poder, con una residencia específica para sus encargados y un destacamento, posiblemente en el sector más septentrional, cuyas dimensiones aproximadas 12 x 8 mts, no serán muy diferentes a las de la Torre o Castillo de Cuenca (16,15 x 7,35 mts), y un grosor de muro de 1,5 mts. El interior debió plantearse en varias alturas, con acceso por el sur al piso elevado mediante una escala, que hoy es imperceptible por el forrado posterior. El resto de la construcción serviría como dependencias requeridas al soporte y propio del uso militar y la protección de la población.

Las sucesivas reparaciones y ampliaciones posteriores muestran el modelo teórico del final de este periodo, un espacio propio de *al-qasab* (*alcazaba*) cuyas funciones no nos aparecen citadas o contrastadas al menos en las fuentes, por lo tanto de nuevo debemos suponer, que al igual que en el final del periodo emiral y durante momentos puntuales bajo el califato, sirvió de apoyo a las revueltas de las tribus, pero ahora lo haría para los ejércitos califales y amiríes en momentos de represión y avances hacia el Norte y Este.

Puertas

Elementos que requerirían un análisis específico, serían coetáneas en su primera estructura, pero posteriormente modificadas. Su disposición y orientación en el recinto nos muestra la pervivencia de ciertos elementos de tradición romana respecto a la organización espacial urbanística, a su vez retomada de los campamentos y castra romanos. A pesar de la inexistencia de restos de materiales de tal adscripción no podemos permitirnos desechar por completo un sustrato hispanorromano y visigodo ya que el propio estudio de la configuración parcelaria intramuros no está realizado y sí existen evidencias orales en el sector noreste, en las travesías de san Andrés y Muralla y la zona de confluencia con Munárriz, relativas a canales, cuevas, fosos, pozos, etc.

La **Puerta del Rey** sería la única de desarrollo y actividad coetánea a la muralla. Integrada por completo en el lienzo de muralla, la disposición de las dovelas del arco (no existe sálmer y carece por completo de las jambas, por lo que, sin un levantamiento adecuado no se puede afirmar su aparente herradura) y su arranque, diferenciando en el paramento dos cuerpos mediante una hilada continua de mam-



Flanco oeste. Forro Alamborado sobre torre cuadrada en inicio del tercer recinto

puestos y del trabado, así lo indica. Las dimensiones reducidas (luz 1,9 mts, y altura máxima 3,7 mts.), la determinan más como un portillo de rápida evacuación o acceso desde el norte, dada su orientación hacia el camino de Valdemeca y Huélamo. Por su cercanía a la de san Bartolomé, sería el complemento idóneo para una defensa activa sobre la retaguardia del agresor. Su denominación pudiera estar relacionada con el conflicto carlista.

La **Puerta de la Virgen**, en sentido opuesto doscientos ochenta metros, de acceso directo y protegida por una torre adelantada de planta rectangular al este y por el flanqueo de la muralla al oeste, muestra una disposición poliorcética claramente islámica. En fase bajomedieval se instala doble puerta o batiente por las ranguas que aún conserva pero carecería de un portillo en el interior del vano para acceder al cuerpo superior o adarve, ahora realizado por una escalera adosada intramuros. Su moldura exterior, cóncavo-convexa de talón o cima reversa y el arco del

vano de 1/2 punto denotan la tradición románica, por lo que se suele adscribir al S.XII-XIII, pero su primera ejecución debió corresponder, por completo a la fase califal.

A pesar de las numerosas agresiones, reparaciones y modificaciones que se han realizado para el aprovechamiento de su coronamiento, aún conserva en el frente exterior, una pequeña franja de paramento en conexión con el lienzo de muralla y la propia moldura, que presenta el característico orden de hiladas descrito. A una fase posterior se debe asociar una inscripción no legible de la jamba derecha extramuros. Mientras datos más precisos no lo confirmen⁵⁸, su origen correspondería a la construcción califal del recinto.

La **Puerta de las Eras** aunque es un elemento de ingreso directo, por la disposición del flanqueo exterior o defensa de un vano de paso al interior del recinto en el sentido de la muralla mediante una torre cuadrada, desarrolla un conjunto de acceso acodado, en la actualidad difícil de apreciar por ser casi imposible tener una vista exterior. Su misión es clara y la evolución urbanística la ha desvirtuado por completo. Al exterior presenta un arco similar a la puerta de la Virgen de 2,70 mts de luz y la protección de una torre de 12,53 mts de altura con avance de 1,90 mts., constituyendo todo el elemento una pieza de 11,8 X 8,30 mts de superficie en planta⁵⁹. (Véase anexo).

Al periodo califal correspondería la ejecución de la totalidad de la estructura de dos cuerpos bien diferenciados, con dos arcos exterior e interior similares a los que

confirmaría posiblemente la existencia de las mochetas, la configuración de las dimensiones de paso y la fundación de la misma.

(59).- Es destacable la similitud tipológica y metrológica que presenta, otro factor de uniformidad oficial califal, con otros ejemplos tripartitos coetáneos, véase